

II Especialidad en Enseñanza de la Historia de México



CONVOCATORIA SEMESTRE 2017-2

LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO (UNADM) A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM)

CONVOCAN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8º, fracciones II y III, así como en el artículo 11, fracciones I y VIII del Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a profesionistas de nivel licenciatura interesados en cursar estudios de Posgrado en la modalidad no escolarizada abierta y a distancia, en los términos de las siguientes:

BASES

PRIMERA. OFERTA DE POSGRADO DE LA UnADM

Especialidad en Enseñanza de la Historia de México.

Tiene como objetivo formar especialistas en Enseñanza de la Historia de México que cuenten con una sólida formación en conocimientos y habilidades docentes para planear, mediar, evaluar y retroalimentar los procesos de construcción de saberes de sus estudiantes, en un marco de responsabilidad y respeto, a partir de la investigación educativa propia.

SEGUNDA. REQUISITOS

Se consideran como aspirantes a los profesionistas de nivel licenciatura, con título y cédula profesional, que sean personal docente en activo de instituciones públicas y privadas de los niveles básico y medio superior de la asignatura de Historia e Historia de México, y que cuenten con conocimientos básicos en el uso de equipo de cómputo, que tengan experiencia en el manejo de internet y en el uso de herramientas de comunicación.

TERCERA. PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Registro de aspirantes:** Cada aspirante deberá presentar su solicitud de ingreso al programa a través del portal de la UnADM: www.unadmexico.mx del **17 de abril al 1 de mayo de 2017**, y adjuntar la documentación digital (en formato jpg o pdf, según sea el caso) para que se evalúe su expediente. Al concluir su registro documental, obtendrán un folio y contraseña que le permitirán continuar con las fases del proceso de selección. *Sin excepción, los aspirantes que no cumplan con los requisitos de cada una de las etapas mencionadas no podrán avanzar a las sucesivas.*

Documentación digital solicitada para el registro y revisión:

- Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico de Admisión del Programa de la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México. El formato es libre, aunque es indispensable indicar las razones por las que le interesa cursar el Programa, escrita en letra Arial 12, espacio 1.5 y con una extensión máxima de tres cuartillas, en formato pdf.
- Ensayo en el que el aspirante describa la problemática a la que se ha enfrentado en su práctica como docente de la asignatura de Historia. En letra Arial 12, espacio 1.5 y con una extensión máxima de tres cuartillas, en formato pdf.
- Síntesis curricular u hoja de vida actualizada con fotografía (máximo dos cuartillas), en formato pdf.
- Carta de recomendación de alguno de sus superiores de la escuela donde labore. Formato libre, una cuartilla, en formato pdf.
- Carta expedida por la institución educativa donde trabaje, que avale que se encuentra impartiendo clases de Historia y que está frente a grupo, en formato pdf.
- Acta de nacimiento digitalizada en anverso y reverso, en un solo archivo cada lado (incluso si en el reverso no existe texto o imagen alguna), en formato jpg.
- Título de licenciatura por ambos lados, cada lado en un solo archivo, en formato jpg.
- Cédula profesional por ambos lados. En un solo archivo y en formato jpg. En caso de no contar con ésta en el momento del registro de sus documentos, se le otorgará un plazo máximo de seis meses, contados a partir del inicio de clases para que la presente, de lo contrario, se le dará de baja del Posgrado.

- i. Certificado de estudios universitarios de nivel licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0 o el equivalente numérico o alfabético para aquellas instituciones que así lo manejen, en formato jpg.
- j. Constancia actualizada de comprensión de lectura de un segundo idioma: inglés, francés o de alguna lengua indígena. La constancia deberá ser emitida por algún centro de idiomas de las Instituciones de Educación Superior nacional o internacional reconocida (www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educación-superior). En caso de no contar con ésta, deberá adjuntar una carta en la que se comprometa a presentarla durante el curso de la Especialidad, pues es requisito para la obtención del grado, en formato jpg o pdf.
- k. Fotografía digital reciente, de frente, rostro serio, fondo liso y blanco. Esta fotografía debe estar en modo de escala de grises a 8 bits, a tamaño infantil, con un mínimo de 295 píxeles (2.5 cm) de ancho y 354 píxeles (3.0 cm) de alto, con una resolución de 300 dpi (puntos por pulgada), en formato JPG, con un tamaño entre 25 kb y 60 kb.
- l. Identificación oficial con fotografía, en anverso y reverso en una misma página, en formato jpg.
- m. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses, en formato jpg.

Escanear los documentos originales a color, a excepción del Título, que puede ser copia legible.

2. Proceso de selección. El proceso de selección se compone de las siguientes fases:

- a. Revisión documental. Del **17 de abril al 5 de mayo de 2017**.
- b. Notificación de los resultados de la revisión documental. Del **15 al 19 de mayo de 2017**.
- c. Perfil cognitivo y cuestionario sociodemográfico, es obligatorio concluir completamente con esta fase para continuar con la siguiente. Del **5 al 11 de junio de 2017**.
- d. Aprobar el Curso propedéutico de inducción a los Ambientes Personalizados de Aprendizaje. Del **12 de junio al 2 de julio de 2017**.

3. Publicación de resultados

Los resultados del proceso de selección se darán a conocer el **5 de julio de 2017** y serán inapelables.

Inicio del semestre: 16 de julio de 2017.

MAYORES INFORMES:

Teléfonos 01-800-11-27-737 (sin costo), (0155) 36-01-82-00, extensiones: 69235, 69254, 69248, 69242, 69237 y 69277 o a través de la mesa de servicio <http://mesadeservicio.unadmexico.mx/mesadeservicio/> colocar en Asunto: Público en general Tema: Oferta educativa Posgrado/Informes. especialidadhistoriamexico@unadmexico.mx

Para mayores informes acerca del programa de Especialidad en Enseñanza de la Historia de México. Consultar:

www.unadmexico.mx

CUARTA. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS.

Una vez aceptado, el aspirante deberá realizar su inscripción del **5 al 9 de julio de 2017**, de acuerdo con el siguiente calendario:

Aspirantes aceptados cuyo primer apellido comienza con la letra:	Se inscribirán el día:
A, B, C, CH, D, E, F	5 de julio de 2017.
G, H, I, J, K, L	6 de julio de 2017.
M, N, Ñ, O, P, Q	7 de julio de 2017.
R, S, T, U, V	8 de julio de 2017.
W, X, Y, Z	9 de julio de 2017.

Cada aspirante aceptado en el programa recibirá la carta de bienvenida a la **Especialidad en Enseñanza de la Historia de México**, que incluirá la matrícula y contraseña que les permitirá ingresar al campus virtual de Posgrado.

El procedimiento de inscripción corresponde exclusivamente al periodo escolar **2017-2**, de no concluirlo en tiempo y forma previstos, se pierde la posibilidad de inscripción.

En caso de no ser aceptado y si continúa interesado en formar parte de la UnADM, cada aspirante deberá realizar nuevamente el proceso de selección en los términos de la nueva convocatoria.

La entrega de la documentación que integra el expediente único será vía correo certificado, servicio de mensajería o entrega física en la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, ubicada en Puebla 143, piso E3, colonia Roma Norte, CP. 06700, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El periodo para la entrega de la documentación original será del **17 de julio al 08 de diciembre de 2017**.

En caso de que una persona incumpla con alguno de los requisitos, automáticamente asumirá su baja definitiva del Programa de la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las autoridades de la Universidad.